

Núm. 14

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de enero de 2019

Sec. II.B. Pág. 3282

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 4 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Alaró (Illes Balears), por la que se deja sin efecto la de 20 de septiembre de 2018, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 129, de 18 de octubre de 2018, se ha publicado íntegramente el acuerdo de junta de gobierno local del ayuntamiento de Alaró de 5 de octubre de 2018, por el que se retira la convocatoria para proveer dos plazas de policía local, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala de servicios especiales y clase de policía local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, por tanto, se deja sin efecto el anuncio de la convocatoria publicada mediante Resolución de 20 de septiembre de 2018, en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 237, de 1 de octubre de 2018.

Alaró, 4 de diciembre de 2018.-El Alcalde, Guillermo Claret Balboa Buika.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X